

Marina de Guerra: Contralmirantes Rubén Darío Collado, Héctor Tomás Ramírez Cruz y Emilio Ogando hijo, y Capitanes de Navío Luis M. Pimentel Castro, Leonel Pérez Leonardo y Rafael Reynoso Paniagua.

Fuerza Aérea Dominicana: Generales de Brigada Piloto Juan Recio Hernández, Marcos Rodríguez Melo y Víctor A. Manzano Reyes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 421-87 que nombra varios funcionarios en la Administración Pública.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 421-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Ing. Marcos A. Subero Sajiún, queda designado Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Simón Tomás Fernández.

Artículo 2.- El Lic. Roberto Martínez Villanueva, queda confirmado en el cargo de Secretario de Estado de Trabajo.

Artículo 3.- El Ing. Rafael Conrado Marión-Landais, queda designado Secretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Lic. Roberto Martínez Villanueva.

Artículo 4.- El Ing. Simón Tomás Fernández, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Ing. Manuel Guaroa Liranzo.

Artículo 5.- La Dra. Pura Nuñez, queda designada Procuradora General de la República, en sustitución del Dr. Ramón González Hardy.

Artículo 6.- El Dr. Gregory Castellanos Ruano, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Prim Pujals.

Artículo 7.- El Dr. Rubén Darío Espaillat Inoa, queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en sustitución de la Dra. Pura Núñez.

Artículo 8.- El Ing. Agron. César Sandino de Jesús, queda designado Director General del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del Ing. Agron. Jaime Rodríguez Guzmán.

Artículo 9.- El Ing. Agron. Jaime Rodríguez Guzmán, queda designado Presidente del Instituto Nacional del Algodón, en sustitución del Ing. Agron. César Sandino de Jesús.

Artículo 10.- La Lic. Glory Consuelo Torres Mejía, queda designada Administradora General de Bienes Nacionales, en sustitución de la Dra. Emma Valois Vidal.

Artículo 11.- La Dra. Emma Valois Vidal, queda designada Directora General del Catastro Nacional, en sustitución de la señora Cándida Damirón Maggiolo.

Artículo 12.- El Ing. Miguel A. Pimentel Kareh, queda designado Director General del Instituto Nacional de la Vivienda, en sustitución del Ing. Conrado Asencio Torres..

Artículo 13.- El Ing. Serapio Terrero, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), en sustitución del Ing. Miguel A. Pimentel Kareh.

Artículo 14.- El señor Luis Manuel Castillo, queda designado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la Lic. Glory Consuelo Torres Mejía.

Artículo 15.- El Dr. Domingo A. Castillo González, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Rafael Morel.

Artículo 16.- El Dr. Domingo A. Marmolejos, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Tabaré de los Santos.

Artículo 17.- El señor Basilio del Villar, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del señor José Amado Requena.

Artículo 18.- El señor Víctor Mena, queda designado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Turismo, en sustitución del Lic. Luis Felipe Aquino.

Artículo 19.- El Ing. Manuel Guaroa Liranzo, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, con efectividad a partir del día de toma de posesión.

Artículo 20.- El Dr. Atilio Guzmán Fernández, queda designado Embajador Encargado de la División de Asuntos Haitianos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Ing. José Ramón Martínez Burgos.

Artículo 21.- La señora Cándida Damirón Maggiolo, queda designada Embajadora Encargada de los Asuntos Africanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la Dra. María Elena Muñoz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 422-87 que nombra al ingeniero Manuel Inoa Liranzo, Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 422-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Manuel Inoa Liranzo queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Ing. Rafael Pellerano De Pool.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER